BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.743

EDICION DE 52 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Lunes 3 de Junio de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO F. C. C. A. 1-41|2389

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0 50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 1.º de Junio de 1940

	m$n.
Por avisos	550.—
Por marcas	80.—
Por suscripciones	18.—
Por venta de ejemplares y folletos	11.50
Total	659.50

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Candelé, Amalia. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

58-C-938. — Probado con la partida de fojas 1, el fallecimiento de doña María Catalina Rosa Baitone de Candelé, y matrimonio de la misma (fojas 3); acreditado el nacimiento de la hija legítima Amalia Candelé (fojas 6); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 37 vuelta), descarta la posibilidad de que existan otros interesados; que de fs. 24, resulta la prestación de 22 años y 12 días de servicios; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 36 vuelta, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, de la Ley 4349, 1.º de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º — Acordar pensión a doña Amalia Candelé, hija legítima de la ex empleada de Correos y Telégrafos doña María Catalina Rosa Baitone de Candelé, a partir de la fecha del fallecimiento de la causante (4 de octubre de 1937), con el haber mensual de cuarenta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos ($ 45.56 m|n.) moneda nacional.

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 3 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.493. — 1837. — Expte. 32.153-1940. — Dto. N.º 593. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando pensión de cuarenta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos ($ 45.56 m|n.) moneda nacional, a doña Amalia Candelé, hija legítima de la ex empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos, doña María Catalina Rosa Baitone de Candelé; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Callo, Simón. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

Expediente 15-C-940. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 74 años, 3 meses y 12 días de edad, y ha prestado 20 años, 11 meses y 26 días de servicios (fojas 1 y 17); que, compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.º de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fojas 18 vuelta, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento setenta pesos con veintiocho centavos ($ 170.28 m|n.) moneda nacional, a don

Simón Callo, obrero de las Obras Sanitarias de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 5 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.492. — 1838. — Expte. 32.143-1940. — Dto. N.° 592. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento setenta pesos con veintiocho centavos ($ 170.28 m|n.) moneda nacional, a don Simón Callo, obrero de las Obras Sanitarias de la Nación; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Macías Muñoz, José Noverto de la Santísima Trinidad. — Jubilación ordinaria.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

37-M-1939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 79 años, 11 meses y 25 días de edad, y ha prestado 18 años, 6 meses y 23 días de servicios (fojas 14 y 22); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 23, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley y teniendo en cuenta que las diferencias de nombre con que aparece el peticionante en estas actuaciones no producen confusión acerca de su identidad,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento cuarenta y dos pesos con sesenta y dos centavos ($ 142.62 m|n.) moneda nacional, a don José Noverto de la Santísima Trinidad Macías Muñoz, ayudante principal de la Base Naval de Puerto Belgrano.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923 en 24 meses. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 1.° de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.490. — 1839. — Expte. 31.974-1940. — Dto. N.° 591. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento cuarenta y dos pesos con sesenta y dos centavos ($ 142.62 m|n.) moneda nacional, a don José Noverto de la Santísima Trinidad Macías Muñoz, ayudante principal de la Base Naval de Puerto Belgrano; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo entenderse que el verdadero nombre del interesado es José Noverto Macías, de conformidad con el testimonio judicial de fojas 16.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Russo, Antonio. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

56-R-1939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 86 años, 2 meses y 27 días de edad, y ha prestado 28 años, 5 meses y 13 días de servicios (fojas 19 y 48); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 49 vuelta, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento treinta y seis pesos con setenta y ocho centavos ($ 136.78 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Russo, operario de las Obras Sanitarias de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, y el previo de los primeros haberes. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 1.° de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.489. — 1840. — Expte. 32.024-1940. — Dto. N.° 590. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento treinta y seis pesos con setenta y ocho centavos ($ 136.78 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Russo, operario de las Obras Sanitarias de la Nación; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Tettenborn, Lorenza Enriqueta. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 7 de 1940.

44-T-1939. — Probado con la partida de fojas 36, el fallecimiento del jubilado don Enrique Rodolfo Tettenborn; justificado su matrimonio con doña Ana Zárate (fojas 37), así como su fallecimientos (fojas 39), acreditado el nacimiento de la hija Lorenza Enriqueta Tettenborn (fojas 38); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas...), descarta la posibilidad de que existan otros interesados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 44 vuelta corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Lorenza Enriqueta Tettenborn, hija del jubilado don Enrique Rodolfo Tettenborn, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (9 de octubre de 1939), con el haber mensual de ochenta y un pesos ($ 81 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación, debiendo tener presente oportunamente, el informe de Contaduría de fojas 44, a fin de proveer lo que corresponda. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Marzo 10 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.488. — 1841. — Expte. 31.786-1940. — Dto. N.° 589. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 7 de marzo del corriente año, acordando pensión de ochenta y un pesos ($ 81 m|n.) moneda nacional, a doña Lorenza Enriqueta Tettenborn, hija del jubilado don Enrique Rodolfo Tettenborn; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo computarse, previa certificación, los servicios denunciados por el interesado a fojas 43 vta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Torres, Ana Isolina Carolina Antonia. Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

33-T-1937. — Probado con las constancias de autos, que la recurrente tiene 58 años, 1 mes y 18 días de edad, y ha prestado 27 años, 9 meses y 28 días de servicios, de los cuales 12 años, 9 meses y 28 días corresponden a funciones privilegiadas (fojas 1 y 66); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 61, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos treinta y ocho pesos con noventa centavos ($ 238.90 m|n.) moneda nacional, a doña Ana Isolina Carolina Antonia Torres, maestra de la Escuela N.° 24 del Consejo Escolar 8.°.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 8 de la Ley 11.923, en 24 meses. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 5 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.487. — 1842. — Expte. 32.144-1940. — Dto. N.° 588. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y ocho pesos con noventa centavos ($ 238.90 m|n.) moneda nacional, a doña Ana Isolina Carolina Antonia Torres, maestra de la Escuela N.° 24 del Consejo Escolar 8.° (Consejo Nacional de Educación): y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Toledo, Sara Juana. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 23 de 1940.

9-T-1939. — Probado con la partida de fojas 30, el fallecimiento del jubilado don Juan Pablo Toledo; justificado su matrimonio con doña Sara Flores (fojas 37), acreditado el nacimiento de la hija Sara Juana Toledo (fojas 39); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 48 vuelta), descarta la posibilidad de que existan otros interesados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 46 vuelta, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Sara Juana Toledo, hija legítima del jubilado don Juan Pablo Toledo, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (15 de marzo de 1939), con el haber mensual de noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos ($ 92.63 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo

50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Reservar la parte de la viuda hasta tanto acredite que no está separada de hecho sin voluntad de unirse con su esposo. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 5 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.486. — 1843. — Expte. 32.208-1940. — Dto. N.° 587. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando pensión de noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos ($ 92.63 m|n.) moneda nacional, a doña Sara Juana Toledo, hija legítima del jubilado don Juan Pablo Toledo; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Kramer, Julio José. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

1-K-1939. — Probado con los informes médicos de fojas 10, la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fojas 14, la prestación de 28 años, 6 meses y 18 días de servicios; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 15, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, y 61 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ciento setenta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos ($ 174.85 m|n.) moneda nacional, a don Julio José Kramer, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 4 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.505. — 1844. — Expte. 32.256-1940. — Dto. N.° 586. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento setenta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos ($ 174.85 m|n.) moneda nacional, a don Julio José Kramer, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Jerónimo, Almérico Miguel. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

2-J-939. — Probado con los informes médicos de fojas 15, la imposibilidad física del recurrente; justificado con e cómputo de fojas 19, la prestación de 23 años, 2 meses y 18 días de servicios y de acuerdo con el dictamen legal de fs 20, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los Arts. 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del D. R. de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de noventa y cuatro pesos con noventa y seis centavos ($ 94.96 m|n.) moneda nacional, a don Almérico Miguel Jerónimo, empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 4 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.504. — 1845. — Expte. 32.255-1940. — Dto. N.° 585. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año acordando jubilación extraordinaria de noventa y cuatro pesos con noventa y seis centavos ($ 94.96 m|n.) moneda nacional, a don Almérico Miguel Jerónimo, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Lagarde, Ludovico Baldou de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

Expediente 99-B-939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 73 años y 15 días de edad, y ha prestado 24 años, 9 meses y 13 días de servicios (fojas 1 y 15); que, compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello de conformidad con el dictamen legal de fojas 16, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y, el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento cuarenta y siete pesos con setenta y siete centavos ($ 147.77 m|n.) moneda nacional, a don Ludovico Baldou de Lagarde, empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923 en 24 meses y el previo de los primeros haberes. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 5 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.503. — 1846. — Expte. 32.245-1940. — Dto. N.° 584. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento cuarenta y siete pesos con setenta y siete centavos ($ 147.77 m|n.) moneda nacional, a don Ludovico Baldou de Lagarde, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Ruiz López, Julio. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

Expediente 91-R-939. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 59 años y 9 meses de edad, y ha prestado 28 años, 2 meses y 11 días de servicios (fojas 1 y 22); que, compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fojas 23, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley;

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de trescientos catorce pesos con diez y nueve centavos ($ 314.19 m|n.) moneda nacional, a don Julio Ruiz López, auxiliar principal de la Aduana de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 4 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 10 de 1940.

59.502. — 1847. — Expte. 32.285-1940. — Dto. N.° 583. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos catorce pesos con diez y nueve centavos ($ 314.19 m|n.) moneda nacional, a don Julio Ruiz López, auxiliar principal de la Aduana de la Capital; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Gruñeiro, Carlina Falcón de, e hijas. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

410-G-1939. — Probado con la partida de fs. 24, el fallecimiento del jubilado Manuel Gruñeiro; justificado su matrimonio con doña Carlina Falcón (fs. 26); acreditado el nacimiento de las hijas María Teresa, Juana Petrona, Genara Antonia y Marta Beatriz (fs. 32, 34, 36 y 38); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fs. 80 vta.) descarta la posibilidad de que existan otros interesados, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 80 vta., corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del D. R. de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Carlina Falcón de Gruñeiro, María Teresa, Juana Petrona, Genara Antonia y Marta Beatriz Gruñeiro, viuda e hijas legítimas del jubilado don Manuel Gruñeiro, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (4 de septiembre de 1931), con el haber mensual de veintiún pesos con sesenta y seis centavos (pesos 21.66 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación, descontándosele el cargo del artículo 21 de la Ley 11.027, con el 3 o|o de la pensión.

3.° — Reservar la parte de la viuda hasta que agreguen la partida de su defunción, a partir de cuya fecha acrecerá su parte a los copartícipes; debiendo manifestar previo al pago por qué excluye a José Andrés, Antonio Juan y Manuel Basilio Gruñeiro. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 10 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.999. — 1983. — Expte. 32.410-940. — Dto. N.° 668. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando pensión de veintiún pesos con sesenta y seis centavos (pesos 21.66 m|n.) moneda nacional, a doña Carlina Falcón de Gruñeiro, María Teresa, Juana Petrona, Genara Antonia y María

Beatriz Gruñeiro, viuda e hijas legítimas del jubilado don Manuel Gruñeiro; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Giménez, Eduardo Marcial. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Febrero 22 de 1940.

Expte. 150-G-938. — Probado con los informes médicos de fs. 21 la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fs. 27 la prestación de 29 años, 4 meses y 9 días de servicios; y, de acuerdo con el dictamen legal de fs. 28, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del D. Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de trescientos treinta y cuatro pesos con setenta centavos (pesos 334.70 m|n.) moneda nacional a don Eduardo Marcial Giménez, ex auxiliar del Banco de la Nación Argentina.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 10 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.998. — 1984. — Expte. 31.426-940. — Dto. N.° 667. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 22 de febrero del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de trescientos treinta y cuatro pesos con setenta centavos (pesos 334.70 m|n.) moneda nacional, a don Eduardo Marcial Giménez, ex auxiliar del Banco de la Nación Argentina; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Mangiante, Silvano. — Jubilación ordinaria anticipada

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

Expte. 182-M-939. — Probado con la partida de fs. 1 que el recurrente tiene 50 años, 6 meses y 5 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 9, la prestación de 30 años, 1 mes y 27 días de servicios; y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 10, corresponde acordar jubilación ordinaria anticipada con arreglo a los artículos 18 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 66 y 67 del D. Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria anticipada con el haber mensual de trescientos noventa pesos con diez centavos (pesos 390.10 m|n.) moneda nacional a don Silvano Mangiante, ex tesorero del Banco de la Nación Argentina.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 11 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.997. — 1985. — Expte. 32.326-940. — Dto. N.° 666. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria anticipada de trescientos noventa pesos con diez centavos (pesos 390.10 m|n.) moneda nacional, a don Silvano Mangiante, ex tesorero del Banco de la Nación Argentina; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

ABRIL 22

74.938—Obra inédita.
74.939—Obra inédita.
74.940—Obra inédita.
74.941—Obra inédita.

74.942—Gulliver en el país de los enanos. Pelíc. cinematográfico. Traduc. del inglés "Gulliver's travels". Productores: Paramount Films S. A. Autor del argumento: Basada en la obra del Deán Jonathan Swift. Adaptada por Max Fleischer. Principales intérpretes: Dibujo animados. Florida (EE. UU.). Año de 1939. Buenos Aires, abril de 1940.

74.943—Obra inédita.

74.944—Obra inédita.

74.945—Obra inédita.

74.946—El Eco de la Riestra. Año VII. N.° 387. 20 de abril de 1940. Periódico. Rosario Antonio Giles. N. de la Riestra (F. C. Sud), 1940.

74.947—Las Comunas. Octubre, noviembre de 1939. Periódico. Deodoro Roca. Córdoba, 1940.

74.948—Doliente juventud. Tango canción, música. Dos págs. Autor y editor: Santiago Santesteban. Rosario de Santa Fe, 18 de febrero de 1940.

74.949—Idilio serrano. Vals, música. 2 páginas. Autor y editor: Santiago Santesteban. Rosario de Santa Fe, 14 de marzo de 1940.

74.950—No has cambiado. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Santiago Santesteban, Rosario de Santa Fe, 14 de marzo de 1940.

74.951—La democracia argentina, su entraña, sus errores, sus virtudes, el pasado, el presente, el porvenir, 400 páginas. Autor y editor: Reynaldo A. Pastor. Buenos Aires, 15 de enero de 1940.

74.952—Viejo poncho. Tango gaucho. Dos páginas. Música. Autor: Carlos V. G. Flores. Editor: G. Ricordi & Compañía. Buenos Aires, 10 de enero de 1930.

74.953—Rev. Argentina de Reumatología. Año IV. N.° 34. Marzo de 1940. Periódico. Guido Costa Bertani. Bs. As., de 1940.

74.954—Recordación. Vals criollo, letra. Una página. Autor: Roque y Pascual Biafore. Editor: Jazz-Tango. Buenos Aires, 25 enero de 1940.

74.955—Recordación. Vals criollo, música. 2 págs. Autor: Roque y Pascual Biafore. Editor: Jazz-Tango. Buenos Aires, 25 enero de 1940.

74.956—Pablito. La novela de un niño campesino. 265 págs. Autor: Alberto Maritano. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario de Santa Fe, 24 de febrero de 1940.

74.957—Psyque. Remedos clásicos. 96 págs. Autor: Carlos Capitaine Funes. Editor: Librería y Editorial Ruíz. Rosario de Santa Fe. 15 de febrero de 1940.

74.958—Elementos de química orgánica. 355 págs. Autor: Antonio Grossi. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

74.959—Lecciones de geografía de américa y tierras polares. 670 páginas. Autor: Pedro Brunengo. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 28 de marzo de 1940.

74.960—Psicología. (curso de psicología). 273 págs. Autor: Catul Jobson. Editor: M. Tato. Buenos Aires 20 de marzo de 1940.

74.961—Obra inédita.

74.962—Obra inédita.
74.963—Obra inédita.

74.964—Obra inédita.

74.965—Cédula estudiantil "La Nena". 40 págs. Autor: Mario Tato. Editor: Librería "La Nena". Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

74.966—Carnaval de antaño. Pelíc. Cinematográfica. Productor: Lumiton (S. A. Radio Cinematográfica Argentina). Autor del argumento: Manuel Romero. Principales intérpretes: F. Parravicini. Charlo, Sofía Bozán. Sabina Olmos. E. Roldán, etc., etc. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.

74.967—Dejame ver al pibe. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Salvador Viola. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.

74.968—Casas y Jardines. Marzo de 1940. Periódico. Walter Hylton Scott. Pablo Pedro Mercere y Luis Esteban Muzio. Buenos Aires, de 1940.

74.969—Nuestra Arquitectura. Marzo de 1940. Periódico. Walter Hylton Scott, Pablo Pedro Mercere y Luis Esteban Muzio. Buenos Aires, 1940.
74.970—Obra inédita.
74.971—Obra inédita.

74.972—Cuando estemos solos. Vals música. 2 páginas. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

74.973—Desde la tranquera. Ranchera, música. Dos págs. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.

74.974—Yo tengo un secreto. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
74.975—Doctor. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

74.976—La niña linda. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

74.977—La niña linda. Tango, letra. 1 pág. Autor y editor: José S. Rossino. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

74.978—Obra inédita.

74.979—Obra inédita.
74.980—Obra inédita.
74.981—Obra inédita.
74.982—Obra inédita.

74.983—Honda angustia. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

74.984—Los Rosales de Galicia. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Blas Vázquez. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

74.985—La morena que más amo. Paso-doble, música. Dos. páginas. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

74.986—Las chicas prefieren el swing. Fox-trot, música. Dos páginas. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 11 abril de 1940.

74.987—Las cubanas me gustan más. Rumba, música. Dos páginas. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 16 abril de 1940.

74.988—Obra inédita.

74.989—Obra inédita.
74.990—Obra inédita.

ABRIL 23

74.991—Obra inédita.
74.992—Obra inédita.
74.993—Obra inédita.

74.994—Estribando. (Poemas de mi tierra). 84 págs. Autor: Nicolás J. Zinni. Editor: Emilio Fenner. Rosario de Santa Fe, 6 de abril de 1940.

74.995—El Heraldo de Paz. Año II. N.° 14. Abril de 1940. Periódico. Otto Nelson. Buenos Aires, de 1940.
74.996—Revista Almacenera. Año 36.

N.° 853. 1.° de abril de 1940. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1940.
74.997—Continente Americano. Texto de geografía para las escuelas primarias de 5to. grado. 225 páginas. Autor: Josefina Passadori. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 23-III-940.
74.998—Física elemental. Tomo II. Optica, magnetismo, electricidad. 515 páginas. 8 láminas. Autor: José S. Fernández y Ernesto E. Galloni. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1940.
74.999—Destino. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939
75.000—Golondrina. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.001—Tristeza. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
74.002—Querer. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.003—Mentira. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.004—Consejo. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.005—Gaucho. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.006—Gloria de ayer. Ranchera, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.007—Colombina. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.008—Arrabal. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.009—Divertite. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.010—Bohemia. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.011—Princesita. Tango, música Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.012—Corazoncito. Tango, música. 1 pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.013—Mate amargo. Ranchera, música. 1 pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.014—Penas. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.015— Svernost. Año IX. N.° 11 20 de abril de 1940. Periódico. Esteban Kucenda. Buenos Aires, de 1940.
75.016—Recopilación Ordenada. (Cuadernos). Enero y marzo de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.). Bs. As., de 1940.
75.017—Recopilación Ordenada (Diario). 2 de enero de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.), Buenos Aires, de 1940.
75.018—Cantos. 70 págs. Autor: Marcial Barrera. Editor: Tigani y Condoleo. Buenos Aires, 28 de febrero de 1940.
75.019—Obra inédita.
75.020—Obra inédita.
75.021—Obra inédita.
75.022—Obra inédita.
75.023—Obra inédita.
75.024—Obra inédita.
75.025—Obra inédita.
75.026—Obra inédita.
75.027—Argentina Libre. Año I. N.° 7. 18 de abril de 1940. Periódico. Octavio González Roura. Buenos Aires, de 1940.
75.028—El Argentino. Año I. N.° 23. 5 de abril de 1940. Periódico. Ignacio Debeza. Chillar, F. C. S. 1940.
75.029—Declaración de reimpresión. Art. 9, "in fine". D. R.
75.030—Fisiología y farmacología del sistema neurovegetativo La Acetileolina y La Adrenalina. 124 páginas. 1 lámina. Autor: Z. M. Baco. Traduc. de Miguel Ortega. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 13 de junio de 1939.
75.031—¡Después de quererla tanto!... Milonga, música. Dos págs. Autor: Carmelo Di Nápoli (Fregolini). Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-40.
75.032—¡Después de quererla tanto!.. Milonga, letra. Una pág. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.033—La Diana. Tango militar, música. Dos págs. Autor: José L. Padula. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.034—El misterio soy yo. Canción tango, letra. 2 págs. Autor: Antonio Botta. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.035—El miterio soy yo. Canción tango, música. Dos páginas Autor: Sebastián Piana. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.036—El facilón. Carnavalada. Música. Dos páginas. Autor: Adolfo Ortiz. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-1940.
75.037—El facilón. Carnavalada. Letra. Dos páginas. Autor: Juan Pueblito. Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As. 12-4-40.
75.038—Página de amor. Tango, letra. Una página. Autor: Lito Bayardo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-940.
75.039—Página de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 12-4-940.
75.040—Lechuza. Tango, canción, letra. Una página. Autor: Alfredo Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-1940.
75.041—Lechuza. Tango, canción música. Dos páginas. Autor: Julio Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.042—Obra inédita.
75.043—Apelación.
75.044—Naves, oro, sueños. 318 páginas. Autor y editor: Hugo Wast. Bs. As. 31 de agosto de 1936.
75.045—El camino de las llamas. 172 págs. Autor y editor: Hugo Wast. Bs. As., 15 de julio de 1939.
75.046—Ciudad turbulenta, ciudad alegre..... 346 páginas. Autor y editor: Hugo Wast. Buenos Aires, junio de 1929.
75.047—Alegre. 294 páginas. Autor y editor: Hugo Wast. Buenos Aires, junio de 1930.
75.048—Cuando te olvide. Vals, música. Dos págs. Autor: Armando Suárez y Alfonso Ramiro. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.049—Cuando te olvide. Vals, letra. Una pág. Autor: Armando Suárez. y Alfonso Ramiro. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.050—Las chicas prefieren el swing. Fox trot, letra. Una página. Autor y editor: Alberto Pellegrini. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.051—Honda angustia. Vals, letra. Una pág. Autor y editor: Alberto Pellegrini. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.052—Armando Suárez. Solic. de seudónimo.

ABRIL 24

75.053—Thyssen, Hitler. Documentos inéditos relativos a este proceso. 31 págs. Autor: Thyssen & Hitler. Editor: Sur. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.054—Aritmética y álgebra para tercer año de los colegios nacionales. Programa 1940. 184 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 1.° de marzo de 1940.
75.055—Geometría para primer año de los colegios nacionales y escuelas normales. Programa año 1940. 112 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
75.056—Aritmética para primer año de los colegios nacionales y escuelas normales. Programa del año 1940. 182 páginas. Autor: Héctor J. Médici. y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.057—Geometría del espacio para tercer año de las escuelas de comercio. Ed. 3ra. 140 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 10 de enero de 1940.
75.058—Aritmética para primer año de los colegios nacionales y escuelas normales. Programa del año 1940. 182 págs. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Edior: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.059—Obra inédita.
75.060—Obra inédita.
75.061—Ahora. N.° 490 al 498. Marzo de 1940. Periódico. "Ahora". S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.062—Argentinisches Tageblatt. LI. 15.900 al LI. 15.930. Marzo de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
75.063—Argentinisches Wochenblatt. LXII 3339 al LXII 3343. Marzo de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Limitada. S. A. G. Buenos Aires, de 1940.
75.064—El Atalaya. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A., 1940.
75.065—La Balanza. N.° 174 y 175. Abril de 1940. Periódico. Mercedes Rigíos Cosio de Trincado. Buenos Aires, de 1940.
75.066—Banca y Comercio. N.° 355 y 356. Abril de 1940. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, de 1940.
75.067—Bol. del Departamento del Trabajo. Abril de 1940. Periódico. Departamento del Trabajo (Pcia. de Entre Ríos). Paraná. (E. R.), 1940.
75.068—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 50 y 51, 31 de enero y 5 de abril de 1940. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1940.
75.069—Bol. Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 353. Marzo de 1940. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, de 1940.
75.070—Casas y Jardines. N.° 74. Marzo de 1940. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1940.
75.071—Catalunya. N.° 113. Abril de 1940. Periódico. R. Girona Ribera. Buenos Aires, 1940.
75.072—Cátedra & Clínica. N.° 59. Marzo de 1940. Periódico. Miller y Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, de 1940.
75.073—Cine Argentino. N.° 96 al 99. Febrero de 1940. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, de 1940.
75.074—Clamor. N.° 248 al 252. Marzo de 1940. Periódico. Sociedad Anónima Editora La Libertad. Buenos Aires, de 1940.
75.075—El Constructor. N.° 1802 al 1805. Abril de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1940.
75.076—El Constructor. N.° 1798 al 1801. Marzo de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, de 1940.
75.077—El Constructor. N.° 1794 al 1797. Febrero de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires de 1940.
75.078—El Constructor. N.° 1799 al 1793. Enero de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, de 1940.
75.079—Cosmopilis. N.° 31. Abril de 1940. Periódico. Homero A. Alexander. Buenos Aires, de 1940.
75.080—Cromolat. N.° 58. Marzo de 1940. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Buenos Aires de 1940.
75.081—Cúspide. N.° 15. Año IV. Abril de 1940. Periódico. Asociación Personal Directivo de las Escuelas Primarias. Buenos Aires, de 1940.
75.082—Delamerikai Magyarsag. N.° 1551 y 1563. Marzo de 1940. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, de 1940.
75.083—Esculapion. N.° 7. Marzo de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina. Bs. Aires, 1940.
75.084—F. V. D. N.° 222. 19 de abril de 1940. Periódico. PP. Bayoneses. Buenos Aires, de 1940.
75.085—Harinas Bahienses. N.° 22. Abril de 1940. Periódico. Angel Rosth. Bahía Blanca (Pcia. Buenos Aires), de 1940.
75.086—Historium. N.° 11. 11 de abril de 1940. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1940.
75.087—El Hogar. N.° 1 al 2. Marzo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.088—Hoja de "Alas Blancas". N.° 3. Abril de 1940. Periódico. Asociación "Alas Blancas". Buenos Aires, de 1940.
75.089—La Industria Argentina del Calzado. N.° 276 al 278. Febrero a abril de 1940. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, de 1940.
75.090—Juventud. N.° 5 y 6. Marzo de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A. 1940.
75.091—Juventud. N.° 7 y 8. Abril de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A. 1940.
75.092—Juventud. N.° 11 y 12. Abril de 1940. Periódico. Centro de Jóvenes de la Acción Católica. Monte Grande, de 1940.
75.093—Le Stellette D'Italia. Marzo de 1940. Periódico. Basilio Miraglia. Buenos Aires, de 1940.
75.094—La Libertad. N.° 7809 al 7839. Marzo de 1940. Periódico. Soc. Anónima. Editora "La Libertad", Avellaneda. (Pcia de Buenos Aires), de 1940.
75.095—El Mundo. N.° 4288 al 4318. Marzo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.096—Mundo Argentino. N.° ... Marzo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.097—Nuestra Arquitectura. Febrero de 1940. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1940.

75.098—Nuestra Arquitectura. Marzo de 1940. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, de 1940.

75.099—Ovina. N.° 19. Enero de 1940. Periódico. Juan Mondéjar. Buenos Aires, de 1940.

75.100—Recopilación Ordenada. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Miguel Angel Díaz de Vivar. Buenos Aires, de 1940.

75.101—Reflejos. N.° IV y V. Abril de 1940. Periódico. Julio César Muntaabski. Buenos Aires, de 1940.

75.102—Reseñas. N.° 4. Febrero de 1940. Periódico. Instituto Agrario Argentino. Buenos Aires, 1940.

75.103—Rev. Adventista. N.° 6. Marzo de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A. 1940.

75.104—Rev. Adventista. N.° 7 y 8. Abril de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A. 1940.

75.105—Rev. Almacenera. N.° 849 al 852. Febrero y marzo de 1940. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, de 1940.

75.106—Rev. de Apicultura. N.° 194. 15 de abril de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, de 1940.

75.107—Rev. de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. N.° 212. Año XIX. Abril de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.

75.108—Rev. de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción "Acomac". N.° 48. Abril de 1940. Periódico. Asoc. Comerciantes en Materiales para Const. "Acomac". Buenos Aires, de 1940.

75.109—Rev. Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. N.° 441. Abril de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Buenos Aires, 1940.

75.110—Rev. del Colegio de Médicos. N.° 87. Año IX. Marzo de 1940. Periódico. Colegio de Médicos de la Cap. Federal Reg. Buenos Aires, de 1940.

75.111—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 83. Diciembre de 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.

75.112—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. N.° 171 al 173. Enero a marzo de 1940. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 1940.

75.113—Rev. Neurológica de Buenos Aires, N.° 1|3. Vol. 4. Julio a sepbre de 1939. Periódico. Vicente Dimitri. Buenos Aires, 1940.

75.114—Rev. Oficial de la Asociación de Farmacias. N.° 226. 31 de marzo de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, de 1940.

75.115—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A). N.° 775 y 776. Marzo de 1940. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, de 1940.

75.116—Rev. del Suboficial. N.° 253. Marzo de 1940. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 1940.

75.117—Rev. Técnica Argentina. N.° 8. Enero, febrero de 1940. Periódico. Asociación Argentina de Técnicos Industriales. Buenos Aires, de 1940.

75.118—Selección Contable. N.° 2. Tomo 7. Marzo de 1940. Periódico. Estudios Técnico Contables Serau. Buenos Aires, 1940.

75.119—Selecta. N.° 18, Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, de 1940.

75.120—Sintonía. N.° ..., Marzo de 1940. Periódico. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, de 1940.

75.121—Tribuna. N.° 599 al 620. Marzo de 1940. Periódico. Soc. Anón. Editora "La Libertad" Avellaneda. (Pcia. Bs. As.), 1940.

75.122—Viator. N.° 409. Abril de 1940. Periódico. Centro Unión Viajantes. Buenos Aires, de 1940.

75.123—Vocaciones. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán, de 1940.

75.124—El rifle. Canción mexicana. Corrido, letra. Dos págs. Autor: E. M. Cortazar. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. Aires, 22 de abril de 1940.

75.125—El rifle. Canción mexicana. Corrido, música. Dos págs. Autor: Lorenzo Barcelota. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.

75.126—Arriba la conga. Conga, música. Dos páginas. Autor: Rafael Hernández. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 de marzo de 1940.

75.127—Arriba la conga. Conga, letra. dos págs. Autor: Rafael Hernández. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 de marzo de 1940.

75.128—Amor que se va... Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Alfonso Esparza Oteo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de abril de 1940.

75.129—Amor que se va... Vals, canción, letra. Dos págs. Autor: Alfonso Esparza Oteo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de abril de 1940.

75.130—Aquarela brasileira. Zamba, estilisado, música. Dos páginas. Autor: Ary Barroso. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 6 de abril de 1940.

75.131—Aquarela brasileira. Zamba. estilisado, Letra. Una página. Autor: Ary Barroso. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. Aires, 6 de abril de 1940.

75.132—Hijos de la farándula. Traduc. del inglés. "Babes in Arms". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Golwyn Mayer. Autor del argumento: Rodgers y Hart. Principales intérpretes: Mickey Rooney, Judy Garland y Charles Winninger. Culver City (California), 2 de diciembre de 1940. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

75.133—Obra inédita.

75.134—Catálogo 1940. Criadero Argentino de Plantas Agrícolas y Semillero Enrique Klein. 52 páginas. Autor y editor: Enrique Klein. Buenos Aires, Plá C. G. B. A. Abril de 1940.

75.135—Responsabilidades y Derechos de los Arquitectos. 256 páginas. Autor: Jorge Víctor Rivarola. Editor: Viau y C. Domingo. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.

75.136—Busco y no encuentro. Ranchera. Letra. Una página. Autor y editor: Eduardo Pérez y Guido A. Cantú. Rosario de Santa Fe, 15 de diciembre de 1939.

75.137—No sé cómo explicarte. Tango, letra. 1 pág. Autor y editor: Eduardo Pérez y Guido A. Cantú. Rosario de Santa Fe. 25 de noviembre de 1939.

75.138—Obra inédita.

75.139—Obra inédita.

75.140—¡Mentiras criollas!. Ranchera, canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Nicolás Donadío. Rosario de Santa Fe, 11 de abril de 1940.

75.141—Obra inédita.

75.142—Régimen legal de los servicios públicos de electricidad en la Provincia de Buenos Aires. 136 páginas. Autor: Rodolfo Bullrich. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 17 de marzo de 1940.

75.143—Estudio de la representación sucesoria. 168 páginas. Autor: Pablo Saleme. Editor: Jesús Menéndez. Bs. As, 1939.

75.144—Ña Nicandra la brava. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Florencio Tapia. Editor: Carlos Trombini. Rosario, 15 abril de 1931.

75.145—Es tan grande tu cariño. Vals, sentimental, música. Dos páginas. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario, año 1935.

75.146—Gitana linda. Paso doble, música. Dos páginas. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario, 16 de marzo de 1936.

75.147—La pretenciosa. Ranchera, música. Dos págs. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario 10 de marzo de 1938.

75.148—De todo corazón. Vals canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario, 20 de octubre de 1937.

75.149—Obra inédita.

75.150—Obra inédita.

75.151—La patria potestad. (Teatro). Drama en dos actos. 52 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.152—El señor nadie. Comedia dramática en tres actos. 64 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.153—El puente de la amitad. Comedia en tres actos. 57 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.154—Hacia el registro civil. Comedia jocosa breve en tres actos. 30 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.155—O'Higgins. El padre de la patria chilena. 82 páginas. Autor: Enrique Campos Menéndez. Editor: Kau. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.

75.156—Obra inédita.

75.157—Apuntes policiales. Año III. N.° 28. Marzo de 1940. Periódico. Nemesio Molina. Buenos Aires, de 1940.

75.158—Los problemas del alma. 160 páginas. Autor: Laugel. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Bs. Aires, 27 de febrero de 1940.

75.159—Pláticas atenienses. 80 págs. Autor y editor: Juan Vázquez Cañas. Bs. As, 5 de marzo de 1940.

75.160—El match de medianoche. Le match de minuit). Novela. 80 páginas. Autor: P. Mac. Donald. Traduc. de Pedro Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de febrero de 1940.

75.161—El lobo azul. (The blue wolf). Novela. 80 páginas. Autor: Allan Luke. Traduc. de E. Retty. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.

75.162—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina. Año XI. Abril de 1940. Periódico. Antonio Javier Ortiz. Buenos Aires, 1940.

75.163—Me quieres... Nena...? Rumba conga, música. Dos páginas. Autor Alfredo Barone. Editor: Casa Romano. Rosario. Prov. de Santa Fe. 5-4-1940.

75.164—Me quieres... Nena...? Rumba conga, letra. Una página. Autor: Enrique D'Errico. Editor: Casa Romano. Provincia de Santa Fe. 5-4-1940.

75.165—Amalia. Vals; música. Dos páginas. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario, 25 de octubre de 1937.

75.167—La guapa. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Alex Schneider. Editor: Carlos Trombini. Rosario 1.° de octubre de 1937.

75.168—Canción de amor. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario 25 de octubre de 1939.

75.169—Linda chacarera. Chacarera, música. Dos páginas. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario, 15 de abril de 1937.

75.170—No manyas que vas pa' vieja. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario 19 de marzo de 1938.

75.171—Poda de fructificación de los árboles frutales. Obra de divulgación científica. 106 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, 8 de enero de 1940.

75.172—Obra inédita.

ABRIL 25

75.173—Obra inédita.

75.174—Lo que viento se llevó. Traduc. del inglés "Gone With The Wind. Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Margaret Michell. Principales intérpretes: Clark Gable, Vivien Leigh, Leslie Howard y Olivia De Haviland. Culver City, California, 9 de diciembre de 1939. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.175—Obra inédita.

75.176—Obra inédita.

75.177—Obra inédita.

75.178—Obra inédita.

75.179—Curso y antología de literatura hispanoamericana y especialmente argentina. 4to. año de los colegios nacionales y liceos de señoritas. 197 páginas. Autor: Julio Noé. Editor: Angel Estrada & Cía. C. A. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.

75.180—Estudios históricos literarios. 229 páginas. Autor: Juan María Gutiérrez. Editor: Angel Estrada. & Cía. S. A. Buenos Aires, 29 de marzo de 1940.

75.181—Cursos y Conferencias. Año VIII. N.° 9. Vol. XV. Diciembre de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, de 1940.

75.182—Obra inédita.

75.183—Obra inédita.

75.184—Dulce recuerdo. Vals. letra. 1 pág. Autor: Arturo Mariscal. Editor: Editorial Bini. Buenos Aires, 7 de abril de 1938.

75.185—Amigos Ariolas. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Juan P. Navarro y Arturo D. Frontini. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.186—Tus cartas de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Juan P. Navarro y Arturo D. Frontini. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.187—Obra inédita.

75.188—Gramática castellana. 188 páginas. Autor y editor: José Vicente Solá. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.189—Carita e cielo. Zamba, canción, letra. Una página. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. Rosario (Pcia. de Santa Fe), 15 de abril de 1940.

75.190—Carita e cielo. Zamba, canción, música. Dos págs. Autor: Alfonso Carlino. Editor: Casa Romano. Rosario (Pcia. de Santa Fe). 15 de abril de 1940.

75.191—Muchachita de mi pago. Chacarera, letra. Una pág. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. (Pcia. de Santa Fe). 15 de abril de 1940.

75.192—Muchachita de mi pago. Chacarera, música. Una página. Autor: Alfonso Carlino. Editor: Casa Romano. Rosario (Pcia. de Santa Fe). 15 de abril de 1940.

75.193—Romance con lejanías. Una voz y piano, letras. 4 páginas. Autor: Mastronardi. Editor: Honorio Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.194—Canción para la abuela (canzone per la nonna). Música. Dos pá-

ginas. Autor y editor: H. Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.195—Canción para la abuela (canzone per la nonna). Letra. Dos páginas. Autor: Leonidas Barletta. Editor: Honorio Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.196—Romance con lejanías. Una voz para piano. Música. 4 páginas. Autor y editor: H. Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.197—Tres líricas para canto y piano. III. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Castro. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.198—Tres líricas para canto y piano. II. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Castro. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.199—Tres líricas para canto y piano I. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Castro. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.200—El gallo arrogante y la gallina humilde. 6 fábulas. 2 págs. Autor: Jacobo Ficher. Editor: El autor. Bs. As., 15 de abril de 1940.

75.201—El sueño (il sogno). Para canto y piano. Música. Dos págs. Autor: José María Castro: Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.202—Hernán Guerrero. Solicitación de seudónimo.

75.203—Obra inédita.

75.204—¿Me querés?... Todavía. Tango, música. Dos páginas. Autor: Hugo Depedri y Pedro A. Ciarallo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

75.205—Colegiala. Fox trot, música. 2 páginas. Autor: Hugo Depedri y Pedro A. Ciarallo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

75.206—Los Correntinos. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Hugo Depedri y Pedro A. Ciarallo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1937.

75.207—Trámites administrativos.

70.950—A Palavra Lusa. Año I. N.° I. 25 de enero de 1940. Periódico. Eusebio Joao Martins. Buenos Aires, 1940.

70.869—Antúnez (yacaré). Tango, letra. Una pág. Autor y editor: José G. Pendón. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1939.

70.587—El Eco del Futalauquén. Año IX. N.° 434. 25 de noviembre de 1939. Periódico. Carlos Gago Viera. Esquel (Territorio del Chubut) 1940.

71.078—Montecarlo. Tango romanza. Música. Dos páginas. Autor y editor: L. Cambeiro y J. R. Moreno. Buenos Aires, 22 de enero de 1940.

71.124—Catalineta. Paso-doble, marcha, letra. Dos págs. Autor: Carlos Pesenoco. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22 de enero de 1940.

71.162—Madrigal. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: F. A. Lío. Editor: A. D. M. A. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1939.

ABRIL 26

75.208—Timón. Año I. N.° I. 25 de abril de 1940. Periódico. Pedro C. Rebello. Villa Lynch. F. C. C. B. A. 1940.

75.209—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 1er. grado inferior. 160 págs. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.210—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 6to. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.211—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 5to. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.212—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 4to. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.213—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 3er. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.214—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 2do. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.215—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria 1er. Gdo. Sup. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.216—Obra inédita.

75.217—El Chubut. Año XIX. Número 4598. 21 de febrero de 1940. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut". Soc. Anón. Comodoro Rivadavia, 1940.

75.218—Obra inédita.

75.219—Obra inédita.

75.220—Obra inédita.

75.221—Obra inédita.

75.222—Obra inédita.

75.223—Obra inédita.

75.224—Las cardiopatías y el problema médico, social. 373 páginas. Autor: Luis González Sabathie. Editor: "El Ateneo". Rosario, Diciembre 25 de 1939.

75.225—Temas de cardiología. Tomos I y II. 344 y 293 páginas. Autor: Luis González Sabathie. Editor: "El Ateneo". Rosario, 15 y 25 de diciembre de 1939.

75.226—Gone with the wind (lo que el viento se llevó). 475 páginas. Autor: Margaret Mitchell. Editor: Editorial Ercilla S. A. Santiago de Chile. Octubre de 1937.

75.227—Democracia. Año I. N.° I. 10 de abril de 1940. Periódico. Vicente Pappaterra. Orense, 1940.

75.228—Demasiado tarde. Tango, música. Dos págs. Autor: Francisco Própoli. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

75.229—Demasiado tarde. Tango, letra. Una página. Autor: Horacio Delamónica. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

75.230—El sol uruguayo. Gato, música. Dos páginas. Autor: Antonio S. Moreno. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.231—El sol uruguayo. Gato, letra. Una página. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.232—Amor y angustia. Vals, música. Dos páginas. Autor: Héctor Palacios. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.233—Amor y angustia. Vals, letra. Una pág. Autor: Leonardo Cerisola. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.234—Senderos. Año I. N.° 15, 17 Marzo de 1940. Periódico. Anselmo Eugenio Arcos. Rafaela (Santa Fe). 1940.

75.235—Obra inédita.

75.236—El Carbonero. Año XVII. N.° 172. Marzo de 1940. Periódico. Asociación Carboneros Minoristas. Buenos Aires, 1940.

75.237—Química del carbono. Ed. 1ra. 372 páginas. Autor: Pedro Ambielle. Editor: Ediciones "FVD" Bs. Aires, 10 de marzo de 1940.

75.238—Química inorgánica. 2da. Ed. 381 págs. Autor: Pedro Ambiella. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 29 de noviembre de 1938.

75.239—Apuntes de anatomía y fisiología. 4to. año. 85 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.

75.240—Apuntes de anatomía, fisiología e higiene. 5to. año. 88 páginas. Autor Anónimo. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.

75.241—Curso de literatura castellana adaptada a los programas vigentes 1ra. parte. Historia de la literatura 389 páginas. Autor: Tristán Valdaspe. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 18 de marzo de 1940.

75.242—Obra inédita.

75.243—La Tribuna. Año XV. N.° 520. 25 de abril de 1940. Periódico. Juan Bautista García y Rogelio A. Geyaud. Morón (F. C. O.) 1940.

75.244—El pasado, el presente y el futuro del sistema panamericano de carreteras. 32 páginas. Autor: Pedro Barbé. Editor: Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1939.

75.245—Obra inédita.

75.246—A los niños de américa, alocución. 11 páginas. Autor y editor: Ofelia Mundani de Abásolo. Buenos Aires, 14 de abril de 1940.

75.247—Obra inédita.

75.248—Obra inédita.

75.249—Clisé. Año I. N.° 10. 14 de abril de 1940. Periódico. Victorio Justo Rondinelli. Campana (Buenos Aires), 1940.

75.250—Obra inédita.

75.251—Por qué se quedó soltero. Comedia dramática en tres actos. 96 págs. Autor: Agustín Remón. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Politeama Argentino de Buenos Aires, el día 17 de abril de 1940.

75.252—Acuarelas paraguayas. Relatos del Paraguay. 243 págs. Autor: Carlos Zubizarreta. Editor: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.

75.253—Derecho comercial, inclusive marítimo y quiebras. 245 páginas. Autor: Carlos C. Malagarriga. Editor: Cía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 16 de marzo de 1940.

75.254—Declaración de reimpresión Art. 9 "in fine". D. R.

75.255—Obra inédita.

75.256—Lejana emoción. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.

75.257—Epocas pasadas. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.

75.258—El pique. Tango milonga. música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

75.259—Volver al ayer. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

75.260—Obra inédita.

75.261—Sugestiones para la estrategia ajedrecística. 98 páginas. Autor: Savielly G. Tartokower. Traduc. de Paulino Alles Monasterio. Buenos Aires, año 1931.

75.262—Obra inédita.

75.263—La Voce. Año XVIII. N.° 137. Abril de 1940. Periódico. Fernando Gualtieri. Buenos Aires, 1940.

75.264—X X X.

ABRIL 27

75.265—Obra inédita.

75.266—Obra inédita.

75.267—Una carta y una flor. Tango, letra. 1 pág. Autor: Francisco Bernardis. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.

75.268—Ya estoy de vuelta. Tango canción, letra. Una pág. Autor: F. Bernardis. Editor: J. Feliu e hijos. Buenos Aires, septiembre de 1939.

75.269—Obra inédita.

75.270—Obra inédita.

75.271—En boca cerrada. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, Agosto de 1936.

75.272—Aquí estoy yo... Tango, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, 27 de abril de 1940.

75.273—Mi amor no tiene fin. Vals, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Yadarola. Buenos Aires, Junio de 1933.

75.274—Club Tucumán. Marcha música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, 27 de abril de 1940.

75.275—¡No hay dos sin tres!. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Buenos Aires, agosto de 1932.

75.276—Obra inédita.

75.277—Obra inédita.

75.278—Obra inédita.

75.279—Obra inédita.

75.280—Obra inédita.

75.281—Obra inédita.

75.282—Obra inédita.

75.283—Obra inédita.

75.284—Obra inédita.

75.285—Obra inédita.

75.286—Obra inédita.

75.287—Obra inédita.

75.288—Reg. Contrato.

75.289—Reg. Contrato.

75.290—Declaración reimpresión Art. 9 "in fine" D. R.

75.291—Declaración reimpresión Art. 9 "in fine" D. R.

75.292—Obra inédita.

ABRIL 29

75.293—Las nuevas substancias estrógenas sintéticas. 78 páginas. Anónima. Editor: Unifa. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, Abril de 1940.

75.294—Obra inédita.

75.295—Sueños felices (happy dreams), Fox-trot, letra. Una pág. Autor y editor: Enrique García y Ernesto de los Santos. Rosario, 11 de abril de 1940.

75.296—Amistad. Tango canción, letra. Una página. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Dima. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.

75.297—Amistad. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Dima. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.

75.298—La casa vacía. (The emply house). Novela. 80 págs. Autor: Francis D. Grierson. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.

75.299—El cadáver del auto. (The corpse in the car). Novela. 80 páginas. Autor John Rhode. Traduc. de Elvira Relty. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.

75.300—El destino del hombre. 160 páginas. Autor: Juan Fiske. Traduc. de Marcelino A. Ortis. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de febrero de 1940.

75.301—Falsificación y chantage. (The man with the jitters). Novela. 128 páginas. Autor: John G. Brandon. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 de marzo de 1940.

75.302—Sombras en el monasterio. (The case of the bogus monk). Novela. 128 páginas. Autor: G. H. Teed Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 de febrero de 1940.

75.303—El origen de la vida. 160 págs. Autor: Ernesto Haeckel. Traduc. de A. Gregori. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.

75.304—Los asesinatos del cráneo de oro. (The gred skul murders). Novela. 80 páginas. Autor: Franq L. Packard. Traduc. de Jorge Durois. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.

75.305—El picaflor. Milonga, letra. 1 página. Autor y editor: Nito Di Sipio. Buenos Aires, 20 de junio de 1938.

75.306—El picaflor. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Nito Di Sipio. Buenos Aires, 20 de junio de 1938.

75.307—Trám. administrativo.
75.308—Procesos inflamatorios. (Externa). 248 páginas. Autor y editor: Alberto Andrés Boratti. Rosario, 28 de febrero de 1940.

75.309—Obra inédita.
75.310—Obra inédita.
75.311—Obra inédita.

75.312—Dr. Pep. (Para publicidad). Una hoja. Autor y editor: Guido Buscaglia. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.

75.313—Obra inédita.
75.314—Obra inédita.
75.315—Obra inédita.

75.316—Esclavitud. 54 páginas. Autor: Cipriano V. Moreno. Editor: Julio César Moreno. Buenos Aires, 24 de Abril de 1940.
75.317—Boletín Oficial del Centro Almaceneros Minoristas. Año 2. N.º 19. Marzo de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas. Río Cuarto (Córdoba), 1940.

75.318—Obra inédita.
75.319—Obra inédita.
75.320—Mano santa. Tango canción, letra. Dos páginas. Autor: José Rial (h.). Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 26 de marzo de 1950.

75.321—Buena pilcha. Tango milonga, letra. Dos páginas. Autor: José Rial (hijo). Editor. Héctor M. Pirovano. Buenos Aires, 10 de enero de 1940.
75.322—El silbido. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.323—El silbido. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Vicente Romeo. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.324—Corazoncito. (Nata). Tango milonga. Letra. Una pág. Autor: José Rial (Hijo). Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, enero de 1940.
75.325—Reverso humorístico de la tristeza criolla. 32 págs. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral. Santa Fe, 1.º de abril de 1940. Autor: Bernardo Canal Feijóo.
75.326—La matemática en la educación media. 264 págs. Autor: José Babini. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral. Santa Fe, 1.º de abril de 1940.
75.327—Bachillerato y formación juvenil. 264 págs. Autor: Juan Mantovani. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral. Santa Fe, 1.º de abril de 1940.
75.328—Función social del teatro. 24 págs. Autor: Antonio Cunill Cabanellas. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 18 de diciembre de 1939.
75.329—El equilibrio de los poderes y la Constitución Nacional. 24 págs. Autor: Enrique Martínez Paz. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 27 de noviembre de 1939.
75.330—El problema de la herencia. 32 págs. Autor: Ricardo Calatroni. Editor: Instituto Social, Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 14 de agosto de 1939.

75.331—El analfabetismo en la República Argentina. Interpretación de sus estadísticas. 164 págs. Autor: Ernesto Nelson. Editor: Instituto Social Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 2 de noviembre de 1939.
75.332—Obra inédita.
75.333—Obra inédita.
75.334—Reg. contrato.
75.335—Déjame ver al pibe. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
75.336—Obra inédita.
75.337—Tramitación.
75.338—Obra inédita.
75.339—Obra inédita.
75.340—Obra inédita.
75.341—Obra inédita.
75.342—Rapsodia sentimental. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el salón "Príncipe George", Buenos Aires, 27 de abril de 1940.
75.343—La fiebre del Swing. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el salón "Príncipe George", Buenos Aires, 23 de abril de 1940.
75.344—Obra inédita.
75.345—Obra inédita.
75.346—Obra inédita.

75.347—El brillar de las estrellas. Vals. Música. Dos págs. Editor: Celestino Marmiroli. Editor: Secundino Manzano. Lincoln (Pcia. Bs. As.), 10-4-1940.

75.348—El brillar de las estrellas. Letra. Una pág. Autor: Juan Carlos Lanza. Editor: Secundino Manzano. Lincoln (Pcia. Bs. As.) 10-4-940.

75.349—Obra inédita.
75.350—Los principios caligráficos en la función jurídica de los siglos XVII y XVIII. 19 págs. Autor y editor: Angel de Luca. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

75.351—Deja correr la bola. Polka. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Venturi, Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
75.352—Ni la sombra soy! . . Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Arturo D. Mariscal y Otello E. Elli. Editor: Ediciones Musical A. M. Y. A. P. A., Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.353—Tengo el corazón lleno de amores. Canción. Música. Dos págs. Autor: George Andreani y Daniel French. Dada a publicidad por medio de la ejecución en el Teatro Cómico, de Buenos Aires; 27-IV-940.
75.354—Obra inédita.
75.355—Obra inédita.
75.356—Obra inédita.
75.357—Obra inédita.
75.358—Obra inédita.
75.359—Obra inédita.
75.360—Obra inédita.

ABRIL 30

75.361—Obra inédita.
75.362—Ideas claras y distintas. Síntesis cultural. 264 págs. Autor: Roque Ramírez. Editor: Editorial A. L. Deluchi. Avellaneda (Pcia. Bs. As.) 29 de marzo de 1940.
75.363—Obra inédita.
75.364—Obra inédita.
75.365—Normas. Año I. N.º 1. Marzo de 1940. Periódico. Liga de Empleados Ferroviarios, Buenos Aires, 1940.
75.366—Geografía económica. (3.ª ed.). 516 págs. Autor: Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 5-1-1940.
75.367—Geografía para II año de los colegios nacionales, liceo de señoritas, escuelas normales y comerciales. 397 págs. Autor: Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 28-2-1940.

75.368—Algebra. Correspondiente al 4.º año de los colegios nacionales. 306 págs. Autor: Felipe Anguita. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 30-3-1940.
75.369—Geografía para 1.º año de los colegios nacionales, liceos de señoritas, escuelas normales y comerciales. 364 págs. Autor: Lorenzo Dagnino Pastore: Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
75.370—El auxiliar. Para 4to. grado. 416 págs. Autor: Antonia Torres. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 16 de marzo de 1940.
75.371—Altar de amor. Ed. 5ta. 128 págs. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kau. Buenos Aires, 30-4-940.
75.372—La fontana fría. Poesías. 40 págs. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kau. Buenos Aires, 20-4-940.
75.373—Análisis cualitativo. (Parte 2da.). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 58 págs. Autor y traductor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, París, Madrid, La Habana, Londres, etc., año 1940.

75.374—El rapto de tierra santa. (The rate of Palestine). 279 págs. Autor: Williams B. Ziff. Traduc. de J. H. Patterso. Editor: Biblioteca Oriente. Buenos Aires. Abril de 1940.
75.375—Obra inédita.
75.376—Obra inédita.
75.377—Obra inédita.

75.378—Que tienen tus miradas?. Canción-bolero. Música. Dos pags. Autor y editor: Ricardo Fabregas. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.379—Unas cartas y una flor. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Legarreta y Antonio Botalla, Buenos Aires, 26 de abril de 1940.
75.380—Obra inédita.
75.381—Rev. Argentina de Vialidad. Año II. N.º 16. Abril de 1940. Periódico. Francisco Tavernese. Buenos Aires, 1940.
75.382—Obra inédita.
75.383—Manual de economía política. 156 págs. Autor y editor: Mario Alberto Cichero y Rafael V. Portela Barillatti. Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
75.384—Obra inédita.
75.385—Reg. contrato.
75.386—Reafirmación. Año I. N.º 1. 20 de Abril de 1940. Periódico. César Albistur Villegas. Buenos Aires, 1940.
75.387—Obra inédita.
75.388—A Mendoza. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Olga Bigliotti. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
75.389—A Mendoza. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Olga Bigliotti. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
75.390—Obra inédita.

MAYO 3

75.391—Strilbena. Folleto de propaganda. 8 págs. Anónimo. Editor: Unitas Soc. de Resp. Ltda., Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.392—Obra inédita.
75.393—Obra inédita.
75.394—Minué. (Boccherini). Letra. 3 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.395—Mi amada. (Beethoven). Letra. Dos págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.396—Primaveral. (Cuentos del bosque de Viena). Letra. 4 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.397—Pericón por María. (Antonio Podestá). Letra. 6 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.398—Vibra el clarín. (Schubert). Marcha militar. Letra. 4 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.399—Obra inédita.
75.400—Curso de química biológica. 567 págs. Autor: V. Deulofeu y A. D. Marenzi. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 1.º de marzo de 1940.
75.401—Tardes del Polo Norte. Americán. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor Gaetano De Dominicis. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.402—Obra inédita.
75.403—A Patria. N.º 3. Abril de 1940. Periódico. José Augusto Alves. Buenos Aires, 1940.
75.404—La Acción. Nros. 10 al 13. Abril de 1940. Periódico. Obduilio Hernández Castro. Gral. Paz (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.405—Agencia Mensual del Ganadero. N.º 9. Mayo de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A., Buenos Aires, 1940.
75.406—Ahora. Nros. 499 al 507. Abril de 1940. Periódico. Ahora S. A., Buenos Aires, 1940.
75.407—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Nros. 3 al 6. del tomo 128. Septiembre a diciembre de 1939. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
75.408—Apartamentos. N.º 16. 30 de marzo de 1940. Periódico. Ramón R. Vázquez. Buenos Aires, 1940.
75.409—Argentina. N.º 54. Abril de 1940. Periódico. José Kondratowicz y Boleslao Lasecki. Buenos Aires 1940.

75.410—El Auto Argentino. N.º 340. Abril de 1940. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1940.

75.411—Cabna. N.º 26. Abril de 1940. Periódico. Club Atlético Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1940.

75.412—Cámera Di Commercio Italiana Di Buenos Aires. N.º 3. Marzo de 1940. Periódico. Cámera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bs. As. 1940.
75.413—El Comercio y la Industria. N.º 7. 15 de abril de 1940. Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, F. C. S., 1940.
75.414—Comercio e Industria. N.º 2. Febrero de 1940. Periódico. Jorge L. Pomaró. Buenos Aires, 1940.
75.415—Como Seré Sano. N.º 6800. Abril de 1940. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente", San Nicolás, F. C. C. A., 1940.
75.416—Crisol. Nros. 2423 al 2494. Enero a marzo de 1940. Periódico. Enrique P. Osés. Buenos Aires, 1940.

75.417—Bienvenida (Ahla U Lahla). N.º 4. Abril de 1940. Periódico. Gabriel Crabouki. Buenos Aires, 1940.
75.418—Bol. Matemático. Nros. 3 y 4. Abril de 1940. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1940.
75.419—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. Nros. 215 y 216. 1.º y 15 de Abril de 1940. Periódico. Junta Central. Buenos Aires, 1940.
75.420—Bol. Semanal Agropecuario. Nros. 34 al 37. Abril de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A., Buenos Aires, 1940.
75.421—Delta. Nros. 161-162. Abril de 1940. Periódico. Rosalía K. de Mikler. Buenos Aires, 1940.
75.422—Der Bund. N.º 4. Abril de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1940.
75.423—Di Presse. Nros. 8330 al 8358. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse", Buenos Aires, 1940.
75.424—Di Presse. Nros. 8359 al 8389. Periódico. Marzo de 1940. Sociedad Colectiva "Di Presse", Buenos Aires, 1940.

75.425—El Diario Español. Nros. 22.336 al 22.365. Abril de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Diario Español, Buenos Aires, 1940.
75.426—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Nros. 7735 al 7759. Abril de 1940. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1940.
75.427—Diario de Licitaciones. Nros. 5027 al 5056. Marzo de 1940. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1940.

75.428—El Diario Siriolibanés. Nros. 3296 al 3318. Marzo de 1940. Periódico. Emilio Constantino. Buenos Aires, 1940.

75.429—Ecos de mis Colegios. N.º 53. Marzo y abril de 1940. Periódico. Instituto Incorp. Religiosas de San José. Buenos Aires, 1940.
75.430—Esnea. Nros. 1092 al 1095. Año XXVI. Abril de 1940. Periódico. Ricardo González Marana. Buenos Aires, 1940.
75.431—El Imparcial. Nros. 2511 al 2518. Abril de 1940. Periódico. Francisco Marquié. Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.432—La Industria Cervecera. Nros. 109 y 110. Marzo y abril de 1940. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1940.
75.433—Fichero Médico Terapéutico. N.º 6. Enero y febrero de 1940. Periódico. Instituto de Terapéutica. Buenos Aires, 1940.

75.434—El Fígaro. N.° 424. Año XXI. Abril de 1940. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1940.
75.435—La Hojita. N.° 292. Abril de 1940. Periódico. Fermín A. Velázquez. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.436—La Gaceta. Nros. 10347 al 10377. Marzo de 1940. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1940.
75.437—Gutenberg. Nros. 15 y 16. Marzo y abril de 1940. Periódico. Sociedad Tipográfica Bonaerense. Buenos Aires, 1940.
75.438—El Joven Misionero. N.° 159. Abril de 1940. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1940.
75.439—La Luz (Cbitlo). Nros. 214 al 217. Abril de 1940. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1940.
75.440—Motociclismo. N.° 256. Marzo de 1940. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1940.
75.441—Marcas e Inventos. N.° 68. Marzo de 1940. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1940.
75.442—Nosotros. Nros. 48 y 49. Marzo y abril de 1940. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1940.
75.443—La Nueva Provincia. Nros. 14445 al 14474. Abril de 1940. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.444—El Orden. Nros. 17 al 52. Enero a marzo de 1940. Periódico. Soc. Anón. "El Orden". Colón (E. Ríos), 1940.
75.445—Pif - Paf. Nros. 27 al 30. Marzo de 1940. Periódico. Editorial Tor. Buenos Aires, 1940.
75.446—Patentes y Marcas. N.° 3. Año XLI. Marzo de 1940. Periódico. Obligado & Cía. Ltda., Buenos Aires, 1940.
75.447—La Prensa. Nros. 25.590 al 25.619. Abril de 1940. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1940.
75.448—Presente. Nros. 1.° al 11. Noviembre de 1938 a marzo de 1940. Periódico. Patronato de Leprosos. Buenos Aires, 1940.
75.449—La Producción. Nros. 1340 al 1343. Abril de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1940.
75.450—Radio Magazine. Nros. 117 al 118. Abril de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.
75.451—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 84. Enero de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A., Buenos Aires, 1940.
75.452—Rivadavia. Nros. 6 al 10. 9 de Abril de 1940. Periódico. Colegio Mercantil "Rivadavia", Salliqueló, 1940.
75.453—Stella Maris. N.° 127. Año X. Abril de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1940.
75.454—Sugestiones Oportunas. Abril de 1940. Periódico. Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. Terr. Río Negro. 1940.
75.455—La Voz del Marino. N.° 157. Abril de 1940. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1940.
75.456—Obra inédita.
75.457—Tirifilo. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Alfredo Alberto Gallipoli. Editor: Casa José Francomano. Buenos Aires, septiembre de 1926.
75.458—Peinate con gomina. Tango. Letra. Una pág. Autor: Alfredo A. Gallipoli. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, septiembre de 1926.
75.459—Obra inédita.
75.460—Rama sin flor. Zamba. Del folklore norteño. Tomada en Jujuy y armonizada. 3 págs. Autor: Carmen Rosa Bertres de Alvarez. Editor: la autora. Buenos Aires, 1940.
75.461—Nachrichtendienst "B". N.° 6. 12 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.
75.462—Nachrichtendienst "A" N.° 19 26 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.
75.463—Estampita de la calle Tango-canción. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de enero de 1940.
75.464—Estampita de la calle. Tango-canción. Letra. Una pág. Autor: Francisco Laino. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de enero de 1940.
75.465—Incertidumbre. Tango Música. Dos págs. Autor Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
75.466—Incertidumbre. Tango. Letra. Una pág. Autor Juan B. Junquet. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
75.467—Gorrión. Vals. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
75.468—Gorrión. Vals. Letra. Una pág. Autor: Gerónimo Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
75.469—Milongón de mi flor. Milonga. Música. Dos págs. Autor: J. Vázquez Vigo. Editor. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
75.470—Milongón de mi flor. Milonga. Letra. Una pág Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
75.471—Mensaje Semanal del Disco. Año III. N.° 84. Abril de 1940. Periódico. Casa América S. A. Comercial. Buenos Aires, 1940.
75.472—Obra inédita.
75.473—Obra inédita.
75.474—Obra inédita.
75.475—Obra inédita.
75.476—Obra inédita.
75.477—Obra inédita.
75.478—Obra inédita.
75.479—Obra inédita.
75.480—Obra inédita.
75.481—Sabes hermano. Tango. Música. Dos págs. Autor: Juan C. Cantón. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.482—Mujer sin corazón. Tango. Música. Dos págs. Autor: Arturo D. Frontini. Editor: Balerio & Bonini. Buenos Aires, año 1934.
75.483—Las pequeñas niñeritas. Ronda juego para grados infantiles. Música. 4 págs. Autor: María Elena L. Sofía. Editor: G. Ricordi & Cía., Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.484—Las pequeñas niñeritas. Ronda, juego para grados infantiles. Letra. 4 págs Autor: Juan Ferrés Villalonga. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.485—Obra inédita.
75.486—Obra inédita.
75.487—Obra inédita.
75.488—Obra inédita.
75.489—Obra inédita.
75.490—Obra inédita.
75.491—Obra inédita.
75.492—Obra inédita.
75.493—Reflejos. Año I. N.° 98. 25 de Abril de 1940. Periódico. Esteban Peñaranda. Mendoza, 1940.
75.494—Obra inédita.
75.495—Obra inédita.
75.496—Obra inédita.
75.497—Obra inédita.
75.498—El gusto que es mi gusto. Gato. Música. Dos págs. Autor y editor: Aníbal Lucero (Los Serranos), Buenos Aires, 3-8-939
75.499—Ante Dios y por vos. Zamba. Música. Dos págs. Autor y editor: Aníbal Lucero (Los Serranos), Buenos Aires, 5-4-1940.
75.500—Cuentos de la tierra. 210 págs. Autor: Emilia Pardo Bazán. Editor: Emece Editores. Buenos Aires, mayo de 1940.
75.501—Rojo farol amante. Poesías. 105 págs. Autor: Rafael Dieste. Editor: Emece Editores, Buenos Aires, mayo de 1940.
75.502—Obra inédita.
75.503—Obra inédita.

MAYO 4

75.504—Obra inédita.
75.505—Obra inédita.
75.506—La vida privada de Robespierre. Biografía. 228 págs. Autor: Bernard Nabonne. Traduc. de Zulma Núñez. Editor: Librería Hachette S. A., Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
75.507—Obra inédita.
75.508—Obra inédita.
75.509—Reg. contrato.
75.510—El problema quirúrgico del cáncer mamario. 188 págs. Autor: Alberto Baraldi. Editor: Librería "El Ateneo", Buenos Aires, junio de 1939.
75.511—Reg. contratos.
75.512—Reg. contratos.
75.513—Obra inédita.
75.514—Obra inédita.
75.515—Obra inédita.
75.516—Obra inédita.
75.517—Obra inédita.
75.518—Estela lírica. Versos. 78 págs. Autor y editor: Arturo Giménez Pastor. Buenos Aires, 15 de junio de 1938

MAYO 6

75.519—Curso de psicología. 64 págs. Autor: Jordán B. Genta. Editor: Editorial Kapelusz & Cía., Buenos Aires, 3-5-1940.
75.520—Sin hogar. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Alfredo A. Caruso y Marcos Del Mar. Buenos Aires 5-4-940.
75.521—Obra inédita.
75.522—Zorzal. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.523—Zorzal. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.524—Dolor de ausencia. Tango. Música. Dos págs. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.525—Dolor de ausencia. Tango. Letra. Una pág. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.526—Obra inédita.
75.527—Curso de química industrial. Primera parte. 206 págs. Autor: Carlos Gini Lacorte. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
75.528—Milagros en venta. Traduc. del inglés "Miracles For Sale". Pelíc. cinemat. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Clayton Rawson. Principales intérpretes: Robert Young. Florence Rice y Frank Craven. Culver City. California (EE. UU.), 28 de julio de 1939. Rosario, 18 de abril de 1940.
75.529—Serie gaucha. De la película "Nuestra Tierra de Paz". (A la manera popular), 22 págs. Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliu Hijos. Buenos Aires, 3 de mayo 1940.
75.530—Las flores de durazno. Vals. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Casino de Buenos Aires, el día 26 de abril de 1940.
75.531—De los barrios o cantores de barrio. Canción. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1940.
75.532—Quartier reserve. (Casa blanca). Ballet. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Maipo de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1940.
75.533—Esperanza. (Visión). Canción. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1940.
75.534—Doliente juventud. Tango, canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos N. Faenza. Rosario (Santa Fe), 1.° de mayo de 1940.
75.535—La coquetona. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos N. Faenza. Rosario (Santa Fe), 25 de mayo de 1935.
75.536—Obra inédita.
75.537—Obra inédita.
75.538—Obra inédita.
75.539—Obra inédita.
75.540—Obra inédita.
75.541—Obra inédita.
75.542—Obra inédita.
75.543—Educación física. 18 láminas. Anónimo. Editor: C. Della Penna & Cía. Buenos Aires, 23 de abril de 1940.
75.544—Hogareñas. Año I. N.° 1. Mayo de 1940. Periódico. Manuel Moledo. Buenos Aires, 1940.
75.545—Obra inédita.
75.546—Obra inédita.
75.547—Cuando quieras quererme. Bolero rumba. Música. Dos págs. Autor: Julio del Puerto. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24 de abril, 1940.
75.548—Cuando quieras quererme. Bolero rumba. Letra. Dos págs. Autor: Julio Albano. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24 de abril, 1940.
75.549—Eran dos corazones. Tango. Música. Dos págs. Autor: O. Roma. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-940.
75.550—Eran dos corazones. Tango. Letra. Una pág. Autor: H. Gagliardi. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-940.
75.551—No juegues con el amor. Canción. Letra. Una pág. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 26-1-940.
75.552—No juegues con el amor. Canción. Música. Dos págs. Autor: Miguel M. Taffuri y Domingo Derisi Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 26-1-940.
75.553—La criolla. Milonga. Letra. Una pág. Autor: S. Rodríguez. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.554—La criolla. Milonga. Música Dos págs. Autor: A. Mauceri. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.555—Burbujas sentimentales. Tango, canción. Letra. Una pág. Autor: Macario Alvarez. Editor: "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.556—Burbujas sentimentales. Tango, canción. Música. Dos págs. Autor: Macario Alvarez. Editor: "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.557—Obra inédita.
75.558—Historia moderna. Edad Media, moderna y contemporánea. 4ta. Ed. 766 págs. Autor: B. Sarthou y J. B. Lafont. Editor: Ediciones FVD. Buenos Aires. Marzo de 1940.
75.559—Historia de la civilización. 3ra. edición. 1014 págs. Autor: B. Sarthou y G. Mourié. Editor: Ediciones FVD. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.560—Historia antigua. Oriente, Grecia y Roma. 5ta. Ed. 555 págs. Autor: B. Sarthou. Editor: Ediciones FVD., Buenos Aires, Marzo de 1939.
75.561—Obra inédita.
75.562—Obra inédita.
75.563—Obra inédita.
75.564—Obra inédita.
75.565—Obra inédita.
75.566—Obra inédita.
75.567—Obra inédita.
75.568—Obra inédita.

75.569—Dama de compañía. Pelíc. cinematográfica. Productora: Cinematográfica Argentina, Sociedad Anónima Comercial. Autor del argumento: Alberto de Zavalía Domínguez, Gregorio Martínez Sierra y Luis Elizalde. Principales intérpretes: Olinda Bozán, Delia Garcés, Elsa O'Connor, Esteban Serrador, Nury Montsé, Aída Alberti, Juana Sujo, H. Quintanilla. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.
75.570—Obra inédita.

75.571—Estrella azúl. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: José G. Pendon. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 24 de abril de 1940.
75.572—Cerrazón, Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Juan Larenza. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires 3-V-1940.
75.573—Cerrazón. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Alfredo Navarrine. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 3-V-1940.
75.574—Achalay!. Bailecito. Música. Dos págs. Autor: Dorita Zárate. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 3-V-1940.

75.575—Achalay!. Bailecito. Letra. Dos págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 3-V-940.
75.576—La cordobesita. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: Alejandro Carrizo. Editor: El autor, Buenos Aires, 9 de abril de 1940.
75.577—Obra inédita.
75.578—Tus ojos. Rumba. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.579— Llorarte para qué? Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.580—Encontré una moneda de cobre. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. Rosario (Santa Fe), 7 de abril de 1940.
75.581—Encontré una moneda de cobre. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor y editor: José Maenza. Rosario (Santa Fe), 7 de abril de 1940.

75.582—Obra inédita.
75.583—Obra inédita.
75.584—Obra inédita.
75.585—Obra inédita.

75.586—El bagual. Gato. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 1-5-940.
75.587—Carita morena. Bailecito. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 1-5-940.
75.588—Carita morena. Bailecito. Letra Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 1-5-940.

75.589—El Rejucilo. Gato. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 6-4-940.
75.590—La puneña. Zamba. Letra. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi, Buenos Aires, 6-4-940.
75.591—La puneña. Zamba. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi, Buenos Aires, 6-4-940.

75.592—Alegría de leer. Libro de lectura 4.°, 252 pág. Autor: Evangelista Quintana R. y Susana de Quintana. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. Colombia, 4 de marzo de 1940.
75.593—Alegría de leer. Libro de lectura 3ro. 120 págs. Autor: Evangelista Quintana R. y Susana de Quintana. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. Colombia, 4 de marzo de 1940.
75.594—Alegría de leer. Libro de lectura 2do. 72 págs. Autor: Evangelista Quintana R. y Susana de Quintana. Editor: Casa Jocobo Peuser Ltda. Colombia, 2 de febrero de 1940.
75.595—Obra inédita.
75.596—Obra inédita.
75.597—Rodando. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Nicolás Locuratolo. Buenos Aires, 3-5-1940.
75.598—Obra inédita.
75.599—Obra inédita.
75.600—Obra inédita.

75.601—Obra inédita.
75.602—Obra inédita.

75.603—Obra inédita.
75.604—Obra inédita.

75.605—Obra inédita.
75.606—Obra inédita.
75.607—Obra inédita.
75.608—Obra inédita.
75.609—Obra inédita.

75.610—Mi viejo amor. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Victorino Velázquez. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

75.611—Vivir. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Victorino Velázquez, Buenos Aires, 30-12-1938.

75.612—Envain. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Victorino Velázquez. Buenos Aires, 16-12-1939.

75.613—Historia Argentina. 6 láminas. Anónimo. Editor: C. Della Penna & Cía. Buenos Aires, 23 de septiembre de 1939.

e.3 jun.-v.13 jun.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.722-1939.

Buenos Aires, 13 de Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingro. Tomás Ezcurra, S|D. Ratimer Huber, chileno, casado, comerciante, de 34 años, con domicilio en la calle Alsina 694, Ciudad, ante el señor Director respetuosamente digo: Que conforme al Art. 23 del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 1500 metros al Este, para comenzar la ubicación de la concesión, en forma de un polígono rectangular de seis lados, a saber: 3.000 metros al Sud; 4.000 metros al Este; 8.000 metros al Norte; 1.500 metros al Oeste; 5.000 metros al Sud; y 2.500 metros al Oeste para cerrar el polígono cuya superficie será de 1.950 hectáreas. — Saludo al señor Director muy atentamente. — Fdo.: R. Huber. — Otrosí digo: El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales N.° 1947, Ciudad, queda autorizado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Es justicia. — Fdo.: R. Huber. — Recibido en mi oficina hoy trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las quince horas treinta y siete minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, de esta Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.950 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. Buenos Aires, Abril 15 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ratimer Huber, bajo el N.° 1181, folio 81 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3935-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.736-1939.

Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás Ezcurra. — S|D. — Eduardo Ezequiel Casal, argentino, 23 años, soltero, martillero, domiciliado en San Martín número 66, Ciudad, ante el señor Director respetuosamente expongo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoria con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 1500 metros al Este de cuyo extremo se medirán 3000 metros al Sud para encontrar el vértice Noroeste de un rectángulo de 5000 metros al Sud por 4000 metros al Este, cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales número 1947, queda autorizado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Saludo al señor Director muy atentamente. — Fdo.: Eduardo E. Casal. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y un minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 17|939. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la calle Arenales 1947, Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Eduardo Ezequiel Casal, bajo el número 1182, folio 82, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.
Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3940-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.748-1939.

Buenos Aires, 14 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás Ezcurra. — S|D. — Raúl Carlos Rey Messuti, argentino, 29 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Obligado 285, Temperley, F. C. S., ante el señor Director respetuosamente expongo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 2000 metros al Oeste del esquinero Noroeste de la mina "Mary", expediente 142.181-938. — De este punto se medirán 4000 metros al Norte y de este extremo 8000 metros al Este para encontrar el vértice Sud-Oeste de un rectángulo de 5000 metros al Norte por 4000 metros al Este, cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, queda autorizado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Es justicia. — Fdo.: Raúl C. Messuti. — Recibido en mi oficina, hoy catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las doce horas veintiocho minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de

petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 18 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Raúl Carlos Rey Messuti, bajo el N.° 1191, folio 90 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 mayo.-N.° 3939-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.733-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología Ingeniero Tomás Ezcurra. S|D. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 63 años de edad, con domicilio en la calle Arenales 1947, ciudad, ante el señor Director, con la mayor atención digo: Que conforme al Art. 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 1500 metros al Este, de cuyo extremo se medirán 5000 metros al Sud para encontrar el vértice Nor-Este de un rectángulo de 4000 metros al Sud por 5000 metros al Oeste cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. — Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las quince horas cuarenta y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires 5 de Abril de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el N.° 1185, folio 85, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 mayo.-N.° 3936-v. 4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.743-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología S|D. — Raúl Carlos Rey Messuti, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Obligado número 285, Temperley, F. C. S., ante el señor Director, respetuosamente expongo: Que conforme al Art. 23, del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Sin Nombre ("Centenario"), del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será el esquinero Sud Oeste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 18.000 metros al Sud para encontrar el vértice Nor Este de un rectángulo de 2500 metros al Oeste por 8000 metros al Sur, formando así una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, queda facultado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Es justicia. Fdo.: Raúl C. Messuti. — Recibido en mi oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes. — Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Raúl Carlos Rey Messuti, bajo el N.° 1187, folio 86 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo.-N.° 3938-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.730-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás Ezcurra, S|D. — Ernesto Weis, soltero, argentino, rentista, de 63 años de edad, con domicilio en la calle Arenales 1947, Ciudad, ante el señor Director con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita" que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto que es el esquinero Sud Oeste del cateo que solicito, se medirán 5.000 metros al Norte por 4.000 metros al Este, formando así un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas. — Saludo al señor Director muy atentamente. — Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el interesado en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 mts. de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 4 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el N.° 1183, folio 83 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3937-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.745-1939.

Buenos Aires, 14 de Noviembre 1939. — Señor Director General de Minas, Ingeniero Tomás Ezcurra. — S|D. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 63 años de edad, domiciliado en Arenales 1947, Ciudad, ante el señor Director respetuosamente expongo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 2000 metros al Oeste del esquinero Nor Oeste de la mina "Mary", expediente 142.181-38. — De este punto, se medirán 4000 metros al Norte y de este extremo 4000 metros al Este para encontrar el vértice Sudoeste de un rectángulo de 5000 metros al Norte por 4000 metros al Este, cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. — Es justicia. — Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las doce horas veinticinco minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el interesado en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y

comuníquese a quien corresponda, repóngase los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el número 1186, folio 85 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3934-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 188.221-1939.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Enrique Armando de Loredo, argentino, soltero, de 24 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número 833, 2.° piso, respetuosamente expongo: Que, deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno de propiedad fiscal, que no está labrado, ni cercado, ni cultivado, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse así: Desde el esquinero Nord Este, lote 12, fracción D, Sección XXXI, se miden dos mil metros al Este; desde aquí cuatro mil metros al Sud; desde aquí cinco mil metros al Oeste; desde aquí cuatro mil metros al Norte y desde aquí tres mil metros al Este, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas. — Haré trabajar cuatro hombres, por lo menos, con palas, picos, carretillas y otros elementos usuales en esta clase de exploraciones. — Es justicia. — Fdo.: Enrique A. de Loredo. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las once horas treinta y un minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Octubre 3|1939. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la calle Carlos Pellegrini 833, piso 2.°, Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad de don Cosme Massini Ezcurra, domiciliado en la calle Sargento Cabral N.° 864, Capital Federal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "La Niña". — En estas condiciones, corresponde: 1.°) Ordenar el registro y las publicaciones. — 2.°) Notificar a don Cosme Massini Ezcurra en su carácter de propietario del terreno. — Marzo 28 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 13 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Armando de Loredo, bajo el N.° 2193, folio 290 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.1.° jun.-N.° 4207-v.11 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 1.° de Junio de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	136.36	171.72
Suiza	75.32	94.85

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días para adquirir a la Dirección General de Correos y Telégrafos "Aparatos y artículos Radioeléctricos".

Por el pliego de condiciones y detalles ocurrir a la Oficina de Compras (6.° piso, Leandro N. Alem y Corrientes) de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 5.° piso, Bouchard y Sarmiento, el día 26 de junio de 1940, a las 16 horas.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1940. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.1.° jun.-N.° L-906-v.1.° jun.
e.3 jun.-N.° L-906-v.3 jun.
e.4 jun.-N.° L-906-v.4 jun.
e.5 jun.-N.° L-906-v.5 jun.
e.6 jun.-N.° L-906-v.6 jun.
e.21 jun.-N.° L-906-v.21 jun.
e.22 jun.-N.° L-906-v.22 jun.
e.24 jun.-N.° L-906-v.24 jun.
e.25 jun.-N.° L-906-v.25 jun.
e.26 jun.-N.° L-906-v.26 jun.

Expte. 13.796-D A-1937

Llámase a nuevo concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 3 de junio de 1940, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 22 (San Juan).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.3 jun.-N.° L 898-v.17 jun.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS, EN OLIVA

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de junio del año en curso, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina amasadora "Pensotti" o similar, según detalle en la nómina respectiva, con destino al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, durante el año en curso.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Sta. Fe 953 p. baja, Cap. Fed., en presencia del Escribano Gral. del Gob. de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adjudicaciones Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, tercer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Oliva, Junio 3 de 1940. — El Director General de Administración.

e.3 jun.-N.° L-905-v.7 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 127; ramo: una banderola fija con vitraux; apertura: junio 7, horas 15.

Licitación privada N.° 128; ramo: materiales de construcción; apertura: junio 7, horas 15,10.

Licitación privada N.° 129; ramo: caja de seguridad; apertura: junio 7, horas 15,20.

Licitación privada N.° 130; ramo: ficheros de metal; apertura: junio 7, horas 15,30.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.3 jun.-N.° L-916-v.7 jun.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta el 28 de junio de 1940, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un pabellón destinado a la Escuela Hogar de Telén, Territorio de La Pampa.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en las localidades de Santa Rosa y General Pico, ambas del Territorio de La Pampa. — El Secretario General.

e.3 jun.-N.° L-897-v.3 jun.
e.6 jun.-N.° L-897-v.6 jun.
e.10 jun.-N.° L 897-v.10 jun.
e.12 jun.-N.° L-897-v.12 jun.
e.14 jun.-N.° L-897-v.14 jun.
e.17 jun.-N.° L-897-v.17 jun.
e.19 jun.-N.° L 897-v.19 jun.
e.21 jun.-N.° L-897-v.21 jun.
e.24 jun.-N.° L-897-v.24 jun.
e.27 jun.-N.° L-897-v.27 jun.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta el 14 de junio de 1940, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de tres pabellones destinados a la Escuela Hogar de San Antonio de los Cobres, Territorio de Los Andes.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Salta. — El Secretario General.

e.20 mayo.-N.° L-830-v.20 mayo.
e.24 mayo.-N.° L-830-v.24 mayo.
e.27 mayo.-N.° L-830-v.27 mayo.
e.29 mayo.-N.° L-830-v.29 mayo.
e.31 mayo.-N.° L-830-v.31 mayo.
e.3 jun.-N.° L-830-v.3 jun.
e.5 jun.-N.° L-830-v.5 jun.
e.7 jun.-N.° L-830-v.7 jun.
e.11 jun.-N.° L-830-v.11 jun.
e.13 jun.-N.° L-830-v.13 jun.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Córdoba, por el término de 25 días contados hasta las 15 del 25 de junio próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones, aprobado, las obras de nivelación, desagües y construcción de camino en la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935, 2.° piso, Capital y en la Inspección Seccional de la Provincia de Córdoba.

El Secretario General.

e.1.° jun.-N.° L-888-v.1.° jun.
e.3 jun.-N.° L-888-v.3 jun.
e.5 jun.-N.° L-888-v.5 jun.
e.7 jun.-N.° L-888-v.7 jun.
e.11 jun.-N.° L-888-v.11 jun.
e.14 jun.-N.° L-888-v.14 jun.
e.17 jun.-N.° L-888-v.17 jun.
e.19 jun.-N.° L-888-v.19 jun.
e.21 jun.-N.° L-888-v.21 jun.
e.24 jun.-N.° L-888-v.24 jun.

Ministerio de Guerra

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitaciones públicas Nros. 22, 23 y 24, 1940, para el día 19 de junio de 1940 — Capital Federal.

Hora: 12.10. — Provisión y colocación de un equipo generador de hielo y trabajos complementarios en el Hospital Militar Central (presupuesto oficial de $ 9.411.14 m|n.).

Hora: 12.20 — Construcción de una nueva escalinata de entrada para peatones y ampliación de la vereda interior en el citado nosocomio (presupuesto oficial $ 6.869.83 m|n.).

Hora: 12.30 — Construcción de un tinglado y ampliación de otro destinado a lazareto de caballos en el Cuartel del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín" (presupuesto oficial $ 9.411.14 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Mayo de 1940. — Ramón A. Albariño, Teniente Coronel, Secretario.

e.3 jun.-N.° L-910-v.7 jun.